

titucional de Maria el oficio perecido en el anterior de
este Doy fe -

Gobernación
de Guadalajara

Dijo: En la Villa de Colajina donde Nacido de mil ochocien-
tos treinta y nueve: Alcaldía el Ayuntamiento Constituido
y de la misma nació la Presa. A Dto. D. Fernando
López Alcalde primero, se leyo' un oficio del Sr. Intendente
que diez y ocho de enero con una nota puesta a continuacion
por este Comisionado que en su oficio en que se pue-
dene que tiene el más monogáble servicio de su justicia ho-
ra de su vida que les por estabeyorar una carta en
don que la sea presentada por D. Bernardo Nicolás ó
por la persona a quien lo mandare no la satisfacer,
quedara constituida en Comisión Militar con los díctos
de dos dñs. Díanlo a cada Pueblo, cuatro albs. Segundo
y diez y seis al Comisionado, con lo demás que en dho. Ofi-
cio se contiene, manifestando al mismo tiempo dho.
Sr. Presidente le había sido entregado por D. Juan Sants
María, alcaldé: se pase oficio a este manifestar
dole que a este pueblo comprendieron triste y ocio-
militar y el Departamento hecho por el Sr. Intendente
para cubrir los urgentísimos Atenciones del Vaticano
y dho. Defensor, Segun su Superior orden fija. Reciente
de Febrero ultimo, los mismos que consiguieron fueron
en su puesto en Tlaxco, como lo recordaran las Cartas
de pago de mese del actual que conserva en su ho-
do; por consiguiente nada adeuda ni tiene q.
satisfacer con respecto a su cometido: Que este

